

FICHA TÉCNICA

Beneficiarios:

Sra. Xiomara Altagracia Feliz Feliz, dominicana, mayor de edad, titular y portadora de la cédula de identidad y electoral **Núm. 001-0934672-6**, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, legalmente representada por el **Sr. Bernardo Jimenez López**, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la cédula de identidad y electoral **Núm. 001-0958724-6**, domiciliado y residente en la calle Central, 1-B, Núm. 80, Honduras del Norte Invi, Distrito Nacional, República Dominicana, teléfono 829-644-5048, para reubicar y albergar una **Extension de la Escuela Básica Los Trinitarios**, Distrito Educativo 10-01.

Dirección del Inmueble:

Ubicado en la calle Ramon Matias Mella, Núm. 1, Los arquéanos, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, República Dominicana, según declaración jurada de mejora en terreno propiedad del estado, de fecha 24/06/2024.

Superficie:

Inmueble de 790.50 metros cuadrados dentro del Ámbito de la parcela 1-D, Distrito Catastral Núm. 22.

Uso Propuesto:

Extension de la Escuela Básica Los Trinitarios, Distrito Educativo 10-01, provincia Santo Domingo.

Justificación:

La cercanía y la ubicación estratégica del inmueble, su adecuada superficie es idónea para alquilar el inmueble y dedicarlo a las labores docentes de la zona. El alquiler de este inmueble contribuirá significativamente a cubrir la falta de aulas de la regional y el Distrito Educativo agregando más espacios en la zona.

Distribución:

El inmueble consta de un edificio de un nivel, distribuido de la siguiente manera:
Primer Nivel: patio amplio, siete (07) Aulas, un área administrativa, recepción y salón de reuniones, orientación y pedagogía, servicio sanitarios y lavamanos.), según declaración jurada de mejora en terreno propiedad del estado, de fecha 24/06/2024 y la ubicación del inmueble.

Observación:

El inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales necesarias para garantizar un ambiente funcional y seguro para su alquiler e incluir espacios para aulas en la regional y el distrito educativo permitiendo atender y dar respuestas a la creciente demanda de falta de aulas en las comunidades del distrito educativo.

